

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 15

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce cincuenta horas del día veintisiete de mayo del año dos mil catorce, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretario y Ministro de Fe, se desempeña en calidad de suplente, don David Tapia Araya. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N°s. 7, 8, 9 y 10 y entrega actas s. ordinarias N°s. 13, 14 y s. extraordinaria N° 1.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega informe contratación de personal (DAF)
- 4.- Entrega solicitud DAEM N° 08 sobre modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitudes DAF N°s. 08, 09 y 10 sobre modificaciones presupuestarias.
- 6.- Resolución solicitud N° 07, sobre art. 45 Ley 19.378.
- 7.- Entrega reglamento actualizado del DAEM
- 8.- Seguimiento de Acuerdos.
- 9.- Temas Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1.- Por unanimidad y sin objeciones se aprueban las actas de las sesiones ordinarias N° 7, 8, 9 y 10, celebradas con fecha 11, 18 y 25 de marzo y 08 de abril, respectivamente. Se efectúa la entrega de las actas de las sesiones ordinarias 13 y 14 y sesión extraordinaria N° 1.

El sr. Carvajal pide dejar constancia, en el sentido que la primera sesión atrasada corresponde al día 11 de marzo y que con fecha de hoy recién vinieron aprobar todas las actas, pero no fue responsabilidad del Concejo sino del profesional que trabajó en dichas actas, ya que adolecían de errores, con el natural perjuicio para el servicio municipal y afectando nuestras obligaciones que prescribe de la Ley de Transparencia.

Por su parte, la concejal Carmona acota que de ahora en adelante cuando la funcionaria Clarina Santander, se encuentre de vacaciones o licencia médica se evalúe a la persona que la reemplazará para no volver a caer en esto, ya que saben que estas actas no fueron desarrolladas por la personas que reemplazó a la funcionaria, sino que tuvo que rehacerlas el actual Secretario Municipal Suplente, don David Tapia, para poder lograr el objetivo. A lo mencionado, el sr. Alcalde manifiesta que como compromiso, le parece bien.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

✓ Carta del 20.05.14, del Presidente del Club Deportivo de Samo Alto: expresa molestia por mala construcción de la sede del Club Deportivo, ya que raíz del problema que tuvieron en una de las ventanas, constataron que la totalidad se encuentra en las mismas condiciones, por este motivo solicitan hacer efectiva la garantía para que sean arregladas a la brevedad posible.

✓ Ord. N° 05 del 23.05.14, de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Serón, firmada por las organizaciones comunitarias: exponen que un poblador está haciendo gestiones personales para solicitar permiso para efectuar actividades durante las próximas Fiestas Patrias, situación que rechazan, ya que se produciría una división que sería negativa con consecuencias graves para el bienestar social y económico, repercutiendo en los ingresos que genera cada institución.

Comentando el documento, el sr. Alcalde explica que el particular tiene un proyecto de un centro turístico que le permite realizar estas actividades donde ha hecho participar a las organizaciones de Serón, a través de sus socios y ahora quiere hacer un evento comunal para ello tiene artistas contratados, pero no sabe si esto lo dio a conocer en una asamblea de la Junta de Vecinos, al parecer no, por eso existe malestar, aunque sabe que gran parte de los socios comparten la idea de hacer la actividad en fiestas patrias, ya que proporcionará el lugar y la infraestructura para que las personas puedan vender productos.

Después de analizado ampliamente el tema, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Serón, que el Concejo Municipal tomó conocimiento de la carta enviada y firmada por las organizaciones comunitarias Centro de Madres, Club Deportivo, Comité Agua Potable, Centro de Padres, Centro Católico y Club de Huasos; que al respecto el municipio mantiene la decisión que viene de muchos años en el sentido de otorgar permisos con venta de bebidas alcohólicas solamente a las organizaciones comunitarias y no variará esa política por considerarla perjudicial en términos económico para las organizaciones sociales de la comuna

✓ Carta de fecha 25 de abril de 2014, del sr. Isaías Candía López: solicita información pública, según Ley N° 20.285, entre ellos: copia Plan Comunal de Salud 2012, 2013, 2014, detalles de los ingresos percibidos durante el 2010 y 2013, por concepto de per cápita, número de personas inscritas válidamente en cada uno de los centros de salud, desglosado por mes durante el 2010 y 2013, aportes propios de la municipalidad al

presupuesto de salud en atención primaria durante 2012 y 2013 y copia de los convenios vigentes por los cuales la municipalidad hubiera contratado compra de servicios de prestación de atenciones de salud y/o planes de acciones de salud, entre los años 2012 a la fecha

Al respecto, el Secretario explica que los antecedentes fueron enviados y que da a conocer este documento ya que de acuerdo a la ley, este tipo de peticiones, se tienen que informar al H. Concejo

3.- Entrega informe contratación de personal (DAF)

Dando cumplimiento a lo establecido en el inciso séptimo del art. 8° de la Ley N° 18.695, el sr. Alcalde entrega el informe de fecha 20 de mayo de 2014, sobre contratación de personal. Por medio de este, da cuenta de las contrataciones de las siguientes personas:

- A don David Tapia Araya, en calidad de suplente, grado 9° escalafón de directivos, secretario municipal, a contar del 12 de mayo de 2014.

A honorarios, desde el 12 de mayo hasta el 30 de junio de 2014.

- A doña Yessenia Urquieta Villanueva, como honorario a suma alzada, en la función de llevar un registro de facturas, boletas honorarios y todos documentos que ingresan al Depto. de Administración y Finanzas; coordinar con los diferentes departamentos la documentación de respaldo de estos para su cancelación. A contar del 12 de mayo hasta el 30 de junio de 2014.

Se rectifica que doña Ernestina Sarmiento Rivera, funcionaria a contrata, asimilada al grado 11° escalafón de profesionales, tiene jornada de 44 horas semanales y no de 22 horas, como se informó en la sesión anterior..

4.- Entrega solicitud DAEM N° 08 sobre modificación presupuestaria.

Cumpliendo con el plazo legal, establecido en el art. 81 de la Ley N° 18.695, se entrega la solicitud N° 08 de fecha 23.05.14, referente a una modificación presupuestaria por creación de la cuenta 31, Item 02, Asignación 04 "Obras Civiles" e incorporación del Saldo Inicial de Caja, por la cantidad de M\$ 12.524. Se acompaña la respectiva justificación.

5.- Entrega solicitudes DAF N°s. 08, 09 y 10 sobre modificaciones presupuestarias.

Atendiendo a la norma del caso, se entregan las solicitudes N° 08, 09 y 10 de fecha 26.05.14, referidas a modificaciones presupuestarias, la primera por traspasos entre asignaciones del Subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros", por el monto de M\$ 3.500, la segunda por mayores ingresos percibidos de la Subdere por compensación de predios exentos, los cuales serán orientados a suplementar el mayor gasto que significa la aplicación de la Ley N° 20.742, por la cantidad de M\$ 34.150 y la tercera por mayores ingresos que se percibirán de la Subdere para cancelar asignación de mejoramiento de la gestión, por el valor de M\$ 24.232. Se adjuntan las respectivas justificaciones.

6.- Resolución solicitud N° 07, sobre art. 45 Ley 19.378.

Dicha solicitud fue entregada a los Sres. concejales en la sesión ordinaria pasada.

Atendiendo el acuerdo del H. Concejo, el sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión del Jefe Depto. de Salud, don William Carvajal Jofré. A continuación dicho funcionario explica que la asignación para el Director CES se enmarca dentro de los cincuenta millones de pesos originalmente establecidos, ya que hubo un profesional que renunció a los turnos y otro se trasladó de Las Breas a Pichasca, por lo cual no recibirá asignación por turnos.

A la pregunta de cómo ha funcionado el Director, afirma el funcionario que bien, porque domina mucho la parte técnica por la experiencia anterior, así es que se ha fortalecido el funcionamiento, de hecho las rondas están saliendo más temprano y existe tranquilidad en el grupo y el comportamiento de ellos está mejorando.

Menciona el sr. Alcalde que al Diputado don Matías Walker, le sorprendió en general las remuneraciones que pagaban en este sector, entonces el Jefe del Depto. lo ha repetido en varias oportunidades que no tienen otra alternativa de pagar más, aunque no es menos cierto que están mejor pagados que otras comunas.

Efectivamente dice don William Carvajal, ya que la única comuna que los sobrepasa en algunas cosas es Ovalle, porque subsiste en un cien por ciento con el per cápita y las asignaciones que reciben son solo para el artículo 45. Agrega que hizo una gestión con el Director del Servicio de Salud Coquimbo donde le solicitó ciento veintiséis millones de pesos, petición que acogió de buena forma, ya que se comprometió a hacerla parte de la gestión del presente año, cuyo requerimiento iba a enviarlo al MINSAL, para dar respuesta ojalá pronto.

Refiriéndose a lo que pasará con el art. 45, el concejal Carvajal dice que, con las nuevas responsabilidades de los concejales para el próximo año, pensaba que este tema, van a tener que consultarlo de aquí a fin de año, con algún funcionario de la Contraloría para que aclare la situación, de manera que si van a continuar con la asignación, tener la certeza de que no se estaría incurriendo en ilegalidades, de lo contrario tendrían que desde ya ir diciéndole a las personas que el artículo 45, por el lado del municipio, ya no podrá ser pagado. Indica además que también se le ha preguntado a don William, si hay o no posibilidades de conseguirse esta asignación o es legalmente posible si es que el Ministerio aumenta los recursos del per cápita.

A lo que el funcionario indicado responde, que del per cápita original perciben diez millones de pesos menos para cubrir sueldos, es decir todos los meses le faltan diez millones.

Para el respaldo pertinente, la concejal Olivares opina que a ellos, como concejales les conviene pedir el pronunciamiento de la Contraloría. Por su parte, el concejal Víctor Carvajal sugiere que paralelamente se debería ir realizando gestiones a través de los parlamentarios del distrito para lograr que el per cápita se aumente para pagar el art. 45.

Luego de lo explicado, y existiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR el pago de una asignación municipal de carácter transitorio, según lo estipulado en el art. 45 de la Ley N° 19.378, desde el mes de mayo 2014, hasta el 31 de diciembre de 2014, al Director del Consultorio Pichasca, don Edward López Juica, por el monto de \$ 385.000, (Trescientos ochenta y cinco mil pesos). Asimismo, por unanimidad, se solicita que los recursos para el pago de la asignación art. 45, para los funcionarios del área de salud, sean incluidos en la remesa mensual del per cápita, para ello deben realizarse las gestiones necesarias que estén al alcance antes las instancias que correspondan.

7.- Entrega reglamento actualizado del DAEM

Atendiendo lo solicitado por el Concejo Municipal, se entrega a cada uno de los Sres. concejales un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento Interno del Depto. de Educación Municipal, que contiene las modificaciones aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo. Dicho reglamento consta de diez artículos y tres títulos.

8.- Seguimiento de Acuerdos.

- Memo N° 77, sobre petición de máquina de don Rolando Torrejón, el sr. Alcalde señala que según lo informado por el Director Obras, hay un avance de un 40% y que el terreno es rocoso, pero lo que pueda hacer la maquinaria lo hará.

- Memo N° 74, relacionado con la sede del Club Deportivo de Samo Alto, el Edil informa que el día 28 de mayo, la ITO hará la inspección para ver los problemas y solicitar a la empresa contratista la reparación, ya que se encuentra la garantía vigente.

Propone el Sr. Carvajal que se conteste por escrito al Presidente del Club Deportivo en los mismos términos que se está señalando. El sr. Alcalde acoge la sugerencia.

- Memo N° 73, relativo al cementerio de Samo Alto, señala el Sr. Alcalde que el día 28 de mayo, se hará el remarcado en el cementerio de Samo Alto, para la construcción de nichos.

- Memo N° 71, relacionado con escombros en el cementerio de San Pedro, el Presidente informa que el Director de Obras, tomará las medidas para evitar esta situación y como medida a corto plazo darán instrucciones a las encargadas de los cementerios, para que las personas que realizan trabajos se hagan responsables de los escombros, de tal manera que no afecten a los vecinos y como medida a mediano plazo se realizará un estudio para un botadero de escombros que permitirá tener una solución definitiva de este problema.

La concejal Carmona opina que, deberían poner letreros que prohíba botar escombros alrededor del cementerio, ya que a la encargada no le van a creer y, además las instrucciones deberían hacerse llegar a todos los cementerios. La Sra. Olivares manifiesta que le parece bien la idea de colocar letreros.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR a la Dirección de Obras que a través de una circular, envíe instrucciones con respecto a que las personas que hacen trabajos dentro de los cementerios se hagan responsables de los escombros y dentro de eso se incluyen letreros que prohíba botar escombros y basura alrededor de los cementerios.

- En relación al nuevo formato del Diario Comunal, el sr. Alcalde cree que debería presentársele un modelo de cómo quedaría, lo cual dejará pendiente para la próxima sesión.

En cuanto a los micro basurales, el concejal Carvajal recuerda que en la sesión pasada acordaron recomendar a la encargada de Medio Ambiente y U. de Proyectos, que formularan un proyecto para el retiro de los micro basurales que fueron detectados en la comuna, el cual debería postularse a financiamiento externo.

A ello el sr. Alcalde dice que verá si los profesionales han avanzado en esta materia.

9.- Tems Varios.

Programa de actividades municipales Aniversario Comunal, intervención sr. Carvajal

Al respecto, plantea que cree necesario realizar una reunión de evaluación del cumplimiento del programa de aniversario, puesto que se dio cuenta de que hubo aciertos, reconociendo el trabajo desplegado por los funcionarios municipales en general, sin embargo como en toda actividad también hubieron errores puntuales. Opina además que deberían fijar una reunión de trabajo donde esté el sr. Alcalde, además de los diferentes directivos que estuvieron a cargo de actividad, en fecha que fijen de común acuerdo, que podría ser el 10 de junio, en la mañana.

Acogiéndose la moción planteada, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo

el 10 de junio, a las 10:00 hrs., con el objeto de hacer una evaluación de las actividades desarrolladas con motivo del aniversario comunal. En dicha reunión deben participar las jefaturas de los departamentos que han intervenidos en las actividades.

Referente a jornada de capacitación con organizaciones comunitarias, intervención sr. Carvajal.

Señala que en sesiones pasadas, han hablado de la importancia de exponer en forma clara a los dirigentes que asistan, diferentes temáticas de tipo comunal que motivan el quehacer diario del Municipio, la idea sería tener un espacio para exponer, ya sea a través de un funcionario o del mismo Concejo y abordar, por ejemplo, asuntos como el convenio de mantención global de Vialidad y otros temas de interés comunal. Ello para aclarar a los dirigentes convocados, como funciona y cuáles son las responsabilidades del municipio, como así también las obligaciones de las autoridades competentes en esa materia.

Compartiendo la idea, el sr. Alcalde dice que esta capacitación la querían hacer dentro del mes de aniversario con dirigentes de las organizaciones sociales, principalmente para tocar el asunto de los permisos con venta de bebidas alcohólicas y de la marihuana, ya que está sorprendido que tengan plantaciones de marihuana en la comuna y que hayan sido decomisada tanta cantidad, de tal forma que los dirigentes estén en conocimiento, y además de abordar el Convenio de reinserción social. Acota que si se quiere hacer una capacitación bien preparada, se puede fijar otra fecha para realizar esta.

Autorizado para intervenir, el Secretario a modo de información señala que la Jueza del Juzgado de Familia, lo llamó para decirle, que estaba interesada en hacer una capacitación a la comunidad en temas de familia, pensiones etc., viendo él que Río Hurtado no está ajeno a eso, ya que a los centros de atención en materias de familia de Ovalle, llegan pobladores de la comuna de Río Hurtado, en gran cantidad.

Opina el sr. Alcalde, que deberían reunirse para hacer una pauta, con temas puntuales en base a realidad de los sectores de la comuna, para plantearlos en la jornada de capacitación. Por su parte la concejal Olivares manifiesta que la idea sería ordenar el programa, para que también intervenga Carabineros, por ser la autoridad fiscalizadora.

Atendiendo la inquietud planteada, por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR una reunión de trabajo el día 29 de mayo, a las 14:30 hrs., para realizar un programa con temas a tratar en la jornada de capacitación.

Operatividad de los proyectos FRIL – Sequía, intervención sr. Carvajal.

Menciona que existen dudas sobre el manejo de los proyectos de mantención de áreas verdes y colocación de los portales de bienvenida, respecto a la unidad municipal que estará a cargo de la contratación de las personas, por lo tanto sería interesante conocer cuál será el criterio de selección de gente, como se operará en la práctica con respecto a la ejecución de los trabajos, su intención en particular y también la del Concejo, es que no sea un simple regalo de recursos sin obtener un contraprestación positiva para la comuna y que no ocurra lo mismo que ha sucedido en otras ocasiones, ya que la contratación de mano de obra, después se desvirtúa y termina en una especie de beneficio solamente para la persona contratada y no en beneficio de la comunidad, por ello interesa que el funcionario competente aclare, cómo van a funcionar estos proyectos.

Efectivamente señala el sr. Alcalde, que lo que plantea el concejal Carvajal, no fue explicado cuando concurrió el funcionario a la sesión, pero dentro del contexto y entendiendo que hay una necesidad de absorción de mano de obra, ésta no tiene que caer en la pasividad y que sea vea como una asistencialidad que el Estado entrega a la gente sin ver los resultados, por lo que tiene que haber un funcionario dedicado exclusivamente al tema, y que los detalles sean expuestos en la próxima sesión.

Atendiendo lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al departamento municipal pertinente, que una vez se inicie la ejecución de los proyectos “mantención de áreas verdes” e “instalación de portales de bienvenida”, informe al Concejo las condiciones de contratación de las personas y los trabajos a realizarse.

Solicitud habilitación de pisos para viviendas y destino de estación médico rural, intervención sr. Carvajal.

Plantea que la Junta de Vecinos El Romeral, está preocupada por solicitud referente a la necesidad de contar con una máquina para la habilitación de pisos que están pendientes. Por otra parte, señala que el Centro de Madres, está interesado en la estación médico rural, en el sentido que se asigne a esta institución, una vez que se construya la nueva estación.

El sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo en entregar la infraestructura al Centro de Madres, ya que entregársela a un particular es muy engorroso.

Existiendo consenso en entregar este tipo de infraestructura a organizaciones sociales, unánimemente se ACUERDA: DEJAR establecido que una vez construida las nuevas estaciones médico rural de El Romeral y de Las Minillas, sean destinadas al Centro de Madres y a la Agrupación Cultural de Mujeres, respectivamente, para fines propios de cada una de las instituciones mencionadas.

Referente a la maquinaria para hacer los pisos, el sr. Alcalde dice que efectivamente han enviado documentos que son bastantes críticos en su presentación. Aclara que no existe mala disposición, al contrario siempre se ha querido terminar los pisos en el sector, para después pasarla a Cerro Amarillo, sin embargo, se desconoce que en algún momento sacaron la maquina para la profundización de pozos, pero todos los solicitantes las necesitan urgente, además la gente piensa solamente en la máquina y no se da cuenta que para los trabajos también se requiere el camión y no siempre están en condiciones, de hecho actualmente la retro

excavadora y el camión están en pana, y por eso van dilatándose los trabajos.

Por otro lado, el edil expresa que quieren terminar los trabajos en Serón, ya que llegó una solicitud que contiene una lista de dieciséis personas que requieren distintos tipos de trabajos, y de esta cantidad seis corresponden a requerimientos de habilitación de sitios.

Opina el sr. Carvajal que este tema debería abordarse en la jornada de capacitación, aclarándole a los dirigentes que el municipio no puede atender oportunamente las solicitudes, porque no disponen de los medios humanos ni materiales, para destinarlos a los requerimientos de particulares, ya que la maquinaria municipal está reservada para emergencias y otros compromisos del ente municipal.

En tanto, la concejal Carmona, sugiere dejar claro a las personas cuáles son las prioridades de las maquinas municipales, ya que especialmente para el invierno tienen que tenerlas en condiciones por si se produce alguna emergencia.

Enfatiza la concejal Olivares que esta situación no es culpa de la gente, sino de ellos mismos, ya que siempre la prioridad ha sido los pisos para viviendas de subsidios, pero a veces olvidan decirle esto a las personas, aunque ella siempre les ha dicho que los sitios son prioritarios, y que si se trata de otros trabajos tienen que contratar maquinaria particular. Opina que debe dársele repuesta la carta de Serón, diciéndole que la prioridad es la habilitación de sitios para viviendas, debido a que hay pocas máquinas para atender las demandas a nivel comunal.

Referente a realización mesa comunal de la discapacidad, intervención Sra. Carmona.

Informa que en esta mesa participaron, el Sr. Alcalde, la concejal Olivares y ella, y se excusaron a los demás concejales que no pudieron asistir. Destaca que fue una mesa donde tomaron muchos acuerdos con el Consejo Consultivo, dirigentes de la Agrupación de Discapacitados y funcionarios municipales y de salud. Por otro lado, recuerda que en una sesión le pidieron al Administrador Municipal que hiciera llegar un oficio a la organización explicándole que el comodato se cancelaba, pero dicho documento no llegó a la agrupación, por ende ese día el Alcalde y ella tuvieron que dar las excusas pertinentes y explicar el por qué caducaba el comodato y que en el fondo era en beneficio del mismo centro.

El sr. Alcalde dice que asume el no envió del documento, porque se traspapeló en su oficina, aunque igual había un error, que pidió fuera corregido y que era para poder postular a proyectos fundamentalmente para la obtención de la resolución sanitaria.

Otro de los puntos que se tocó, dice la concejal Carmona fue que la presidenta de la agrupación, pidió explicaciones por qué no había sido invitada a la reunión que hicieron en enero pasado, por lo cual le explicó que no era responsabilidad del Alcalde ni del Concejo Municipal, porque esta reunión había sido solicitada en una sesión con el objeto de informar a los discapacitados de la comuna, la inversión que hace el municipio en el centro de salud, pero que se había producido una descoordinación por la persona que distribuyó las invitaciones, pero que aparecía en acta que el H. Concejo pidió se invitará a la Agrupación de los Discapacitados. Menciona que entre los acuerdos que se tomaron está el desarrollo del catastro comunal de discapacitados y la información se coordinará con don Alejandro Reyes, profesional del CES, para ello pidieron ayuda a los Consejos Consultivos y a las organizaciones. La idea es canalizar la información de manera óptima. Acota que se fijó una reunión para agosto, donde se verá el avance de este catastro. Por otra parte, señala que la directiva de la Agrupación de Discapacitados también citará a una reunión a los socios e invitaría al Concejo Municipal. Reiterando finalmente que en general la mesa estuvo muy amena.

A propósito del tema, la concejal Olivares plantea que la deuda pendiente que tienen con los discapacitados es la demarcación en el frontis del municipio a la altura de la rampa, de un espacio para estacionamiento exclusivo de los; igualmente en el Consultorio de Pichasca, Además tienen que promover el respeto a los discapacitados informando por medio de la locomoción colectiva, incluso pueden darle carteles con la normativa para que los coloquen en los vehículos, cosa que no requiere de un proyecto ni de grandes recursos para hacerlo.

Al respecto y con la finalidad de tener un trato igualitario para con los ciudadanos, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Obras proceda a demarcar un espacio para estacionamiento exclusivo de las personas con discapacidad, tanto en el frontis del municipio como en el Consultorio de Pichasca. Esta demarcación deberá efectuarse antes del 10 junio.

Con respecto, a entregar carteles al transporte público, dice el sr. Alcalde que tal vez podría distribuirse la información en la capacitación que se efectuaría a los dirigentes.

Relativo a instalación de estanques en Estaciones Médico, intervención sra. Carmona.

Señala que los estanques instalados en La Huerta y Los Maitenes de Samo Alto, no están funcionando, por lo que debe solicitarse a la empresa que repare dichos estanques.

Informa el sr. Alcalde que los proyectos están bien ejecutados, pero nunca se consideró la conexión al sistema, por eso piensa que tendría que subsanarse por medio de un proyecto de inversión municipal.

A la pregunta del concejal Carvajal de quién es el responsable de estos errores, el concejal de la Rivera a modo de información indica que este proyecto se quiso diseñar similar al existente en Combarbalá, pero cuenta con innumerables desperfectos. Acota que si bien el sr. Alcalde firmó el proyecto, el funcionario de la Unidad de Proyectos, no lo pasó a la DOM, para su visación, y los problemas se detectaron una vez que los estanques estaban instalados.

Entrega de documentos bancarios por subvención municipal, intervención Sra. Carmona

Indica que hasta la semana pasada, la Agrupación Cultural de Mujeres de Las Minillas todavía no recibía el cheque de la subvención que se entregó, por ende aún no podía comprar los materiales para trabajar, igualmente en el caso de El Romeral.

A ello el sr. Alcalde explica que los documentos están hechos, solo que algunas organizaciones no han pasado a retirarlos.

Destinación de dependencia para funcionamiento Retén de Pichasca, intervención sra. Carmona

Señala que para el aniversario estuvieron con el General de Carabineros, donde vieron que el Retén de Carabineros de Pichasca, necesita dependencias para instalarse, para que acelere el proyecto de “construcción del nuevo retén”, a raíz de esto pregunta si el municipio ha visto alguna solución.

Al respecto, el sr. Alcalde explica que conversando con la sra. Intendente a quien le preguntó Por quién estaba a cargo del proyecto, respondiéndole que quedó a cargo el General de Carabineros de la IV Zona. Asimismo opina que debería seguir en pie la alternativa de que se instalen en la escuela antigua, mientras obtienen el proyecto, que sería más práctico, ya que son módulos que instalan.

Como información, la concejal Olivares señala que dentro del proyecto se considera el arriendo por el año para que los funcionarios de Carabineros, estén en otras dependencias transitoriamente. Agrega que ha estado haciendo gestiones con un particular, pero aún no tiene respuesta. Con respecto a la escuela antigua, dice la concejal Olivares que no pierde las esperanzas de que salga el proyecto CESFAM.

Referente a esta inquietud, queda pendiente a la espera de la respuesta de las gestiones que está haciendo la concejala Olivares.

Petición de reunión por la Junta de Vecinos La Huerta, intervención sra. Carmona

Menciona que estuvo en reunión con la Junta de Vecinos de La Huerta y ésta requiere efectuar otra reunión por lo cual invitará al Alcalde y Concejo Municipal en pleno y también quieren que esté el Jefe Depto.. de Salud, para tratar diversos temas, entre ellos, el camino, estación médico, estanques de agua y la habilitación de un estacionamiento en la cancha de carreras. Recuerda que ella en marzo pidió enseñarle a las personas como limpiar el estanque que está en la parte alta, si bien se ha anunciado visita como tres veces, no han concurrido. Sobre esto último, el sr. Alcalde dice que ese estanque se limpió hace dos días. Referente a la reunión con la Junta de Vecinos, se concluye que esta podría realizarse después de 10 de junio.

Postulación proyectos a fondos de seguridad ciudadana, intervención sra. Carmona

Al respecto, informa que con el apoyo del sr. Alcalde, esta semana envió a fondos de seguridad ciudadana, dos proyectos de luminarias fotovoltaica, que realizó conjuntamente con las Juntas de Vecinos, en el sector de la sede La Huerta y en la avenida principal en El Romeral.

A propósito del tema del agua para la bebida, el sr. Alcalde informa que se recorrió con un funcionario validado como empresa, por el Gobierno Regional y se fue directamente al pozo de captación de Vado de Morrillos, luego visitaron Los Maitenes de Serón, El Romeral, La Huerta y Los Maitenes de Samo Alto. En este caso las primeras dos localidades son las que tienen la fortaleza, para poder agilizarlos, lo cual ayudaría la resolución de zona de catástrofe para habilitar esos pozos.

Compromisos incumplidos asumidos por la Seremi de Obras Públicas y autoridades regionales, intervención sr. Rojas

Subraya que de los compromisos asumidos por dichas autoridades, algunos no se han cumplido y otros están por concretarse, recuerda que en una sesión atrás dijo que estaban echando material a algunos baches del camino en Serón y pensó que después iban a volver a echarle al resto, sin embargo esto no ocurrió, siendo éste uno de los compromisos incumplidos por parte de Vialidad. Por otro lado, menciona que se acerca el inicio de los trabajos por la empresa que se adjudicó el contrato global, por esta razón postula la idea de sostener una reunión con el encargado de la empresa, ya que su posición siempre ha sido tener participación e injerencia en los trabajos viales que se realizarán en los caminos comunales, por eso le gustaría tener un calendario para saber cuándo parten, qué trabajos se ejecutarán y el monto de la inversión, ya que cuando se abordó el tema, se indicó que eran M\$ 540.000 anuales, equivalentes a la mantención de 140 kms. de red de caminos..

En relación a este punto, el Presidente dice que lo abordarían en la capacitación con los dirigentes de organizaciones sociales, indicando las gestiones que ha hecho el municipio con la Seremi de O.P. sra. Mirtha Meléndez y con el Jefe Provincial de Vialidad, sr. Mauricio Cortés, ya que están esperando que salga la resolución de la Contraloría sobre el contrato de conservación global de caminos.

Concerniente a carta enviada por la Presidenta Junta de Vecinos de Serón, intervención sra. Olivares.

Refiriéndose a este documento, afirma que efectivamente tiene el malestar de que a ella se le pidió una nómina de todas las necesidades que requerían maquinaria en la localidad de Serón, entonces ahora la gente le exige la máquina y ella les señalo que había habilitado dos sitios y el operador se había tenido que retirar, por esta razón, insiste que tienen que darle respuesta a la carta enviada, independiente que esto se maneje como tema con las organizaciones comunitarias, indicándole las prioridades, pero la dirigente no puede hacerse

responsable de las prioridades, porque las da el municipio.

El Sr. Alcalde dice que le aclaró a la dirigente que la maquina no la habían retirado, sino que se había producido una pana y que habían otras urgencias, caso del reparto de agua, pero ella no le podía decir a la gente que la habían retirado y que no sabía cuándo iba a volver, sino que tenía que darle una explicación a las personas como correspondía.

Elaboración de protocolo de acuerdo SERVIU- Bienes Nacionales - Municipalidad, intervención sra. Olivares.

Indica que seguirá insistiendo sobre el protocolo de acuerdo, para poder avanzar en la entrega de terreno en Cerro Amarillo, por estar muy complicado para postular su regularización, dado que están pidiendo que la municipalidad certifique el terreno, si está apto para construir y si tiene urbanización, por eso piensa que lo único que podría avalar a estas personas es este protocolo. Acota que preguntó al Asesor Jurídico pero dijo que necesitaba datos técnicos de la Dirección de Obras.

Explica el sr. Alcalde que se reunió con ambos funcionarios para aclararle lo que se requería contemplar en el documento, por lo tanto piensa que ya debería estar listo, de lo contrario tendría que analizarlo cuando se reúnan el 29 de mayo.

Referente a basural en sector de Caracoles, intervención sra. Olivares.

Expone que en la subida de Caracoles, en el socavón de la "Jechito" que queda en la vía pública, está siendo usado como micro basural y ella por ser adulto mayor pide que se limpie, porque emanan malos olores. Sostiene que si el municipio ha invertido que una camioneta cruce a retirar la basura de los domicilios, no debiera estar siendo ocupado como basural. Pide traspasar la información a la encargada de la Unidad de Medio Ambiente para que tome medidas.

Información sobre el proyecto "alcantarillado" de Hurtado, intervención sr. Rojas.

Manifiesta que una vecina requiere saber en qué pie está el proyecto de alcantarillado. Sobre el particular, el Edil explica que el 02 de junio, vendrá un funcionario de la Subdere y en conjunto con el Director de Obras, van a ir a terreno para ver el tema y sacar la cámara que está instalada en la plaza y eso resolvería el asunto de su financiamiento.

Listado de proyectos postulados a Fondo Social Presidente de la República, intervención sr. Anjel.

Pide reiterar al DECO que entregue el listado de los proyectos que postularon a dicho fondo, ya que hay instituciones que están preguntando si fueron postulados, puesto que entre ellos, están las instituciones que pidieron subvención para la compra de mobiliario.

Servicio de internet cortado en escuela básica de Tabaqueros, intervención sr. Anjel

Menciona que en la escuela no había servicio de internet en los modem Entel, al parecer por no pago, además el concejal Rojas tampoco tiene servicio telefónico.

Adicionando información, el Sr. de la Rivera indica que en el liceo de Hurtado también está cortado el servicio y el Director del Internado, le pidió que si podían regular el servicio poniendo un horario. Acogiendo la inquietud, el sr. Alcalde dice que hará el seguimiento respectivo.

Recepción definitiva de la Escuela Básica El Sauce y viviendas de profesores Pichasca, intervención Anjel.

A lo primero, el Edil informa que el Gobierno Regional ya hizo el convenio mandato para la transferencia del panel solar, la expectativa que existe es que la sra. Intendente Regional venga a inaugurar esta escuela e igualmente el Juzgado de Policía Local.

A lo segundo, explica que ya se resolvió el problema de la multa, porque se pagó con la boleta de garantía y ahora faltaría hacer la conexión del agua potable a las viviendas.

Puntualiza el sr. Anjel que es peligroso que las casas estén tanto tiempo abandonadas, ya que pueden ser dañadas, de hecho se entraron al internado días atrás y además ocurrió un rayado en la casa que se quemó, por eso piensa que es complicado.

Movilización para asistir a seminario día 30 de mayo, convocado por la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico y el Capitulo Regional de Concejales, intervención sr. Anjel.

El sr. Alcalde solicita al secretario coordinar con el DAF un vehículos para que los concejales asistan al Primer Seminario Regional denominado "Aspectos Modificaciones de Ley Rol del Concejo", a efectuarse en Andacollo por el día 30 de mayo.

Aclara el concejal Anjel que si bien el seminario es por tres días, ellos asistirán solamente el viernes 30 y que la invitación está abierta para los funcionarios Secretario Municipal, encargado de Finanzas y U. de Control.

Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos, el Presidente del Concejo Municipal, sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión décimo quinta del año dos mil catorce.-